

CUADERNO DE CONSULTA

---

# LOGROS

---

R E C T O R Í A 2 0 1 4 - 2 0 1 8

FACULTAD DE  
CIENCIAS EN  
FÍSICA Y  
MATEMÁTICAS



---

“POR LA CONCIENCIA  
DE LA NECESIDAD  
DE SERVIR”



LOGROS  
FACULTAD DE CIENCIAS EN FÍSICA  
Y MATEMÁTICAS

2014-2018



## DIRECTORIO

**MTRO. CARLOS EUGENIO RUIZ HERNÁNDEZ**

RECTOR

**DR. SENDIC ESTRADA JIMÉNEZ**

DIRECTOR

**DR. FLORENCIO CORONA VÁZQUEZ**

SECRETARIO ACADÉMICO

**MTRO. RAÚL MORALES SOLÍS**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**DR. ROBERTO ARCEO REYES**

COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN FÍSICA

**DR. HUGO VILLANUEVA MÉNDEZ**

COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

**DR. ARIEL FLORES ROSAS**

COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA

**DRA. MARÍA DE ROSARIO SOLER ZAPATA**

COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS

**DR. PAVEL CASTRO VILLARREAL**

COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICAS

**DR. ARMANDO FELIPE MENDOZA PÉREZ**

COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS

**DR. CLAUDIO CONTRERAS ABURTO**

COORDINADOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICA

## **PRESENTACIÓN**

La Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas (FCFM) ofrecía dos programas educativos: la Licenciatura en Física y la Licenciatura en Matemáticas, estas licenciaturas iniciaron operaciones en 2006 dentro de la Facultad de Ingeniería, donde estuvieron adscritas hasta noviembre de 2008, fecha en que se decreta el Acuerdo de Creación del Centro de Estudios en Física y Matemáticas Básicas y Aplicadas, CEFyMAP. Bajo la adscripción de este Centro se crearon dos programas de posgrado: Maestría en Ciencias Físicas y Maestría en Ciencias Matemáticas que iniciaron actividades en febrero de 2014. Factor importante para que en junio de 2014 el H. Consejo Universitario aprobara elevar el estatus del CEFyMAP a Facultad, siendo ahora la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas.

## **MISIÓN**

La FCFM es un centro de enseñanza superior y de investigación de la Universidad Autónoma de Chiapas, que tiene como propósito principal el estudio, desarrollo y divulgación de la física y de las matemáticas básicas y aplicadas para el desarrollo científico y tecnológico de la región. El centro se dedica a la formación de profesionales de alto nivel, éticos y humanistas con sentido crítico, respondiendo a la exigencia educativa de la región y capaces de vincularse con diferentes niveles educativos y productivos de la sociedad.

## **VISIÓN**

La FCFM, en 2020, es una facultad de prestigio a nivel internacional y reconocido socialmente por la calidad de sus egresados, con sus programas de licenciatura acreditados y sus programas de posgrado pertenecientes al padrón de excelencia del CONACyT. El Instituto tiene todos sus cuerpos académicos consolidados ya que cuenta con personal académico perteneciente al SNI y con perfil PROMEP. Cuenta con instalaciones adecuadas para las actividades de investigación y docencia, reflejándose en laboratorios equipados e interrelacionados con otros centros de educación superior del estado y la región. Con procesos administrativos eficientes.

## **MARCO NORMATIVO**

Los logros son enmarcados dentro del Proyecto Académico 2014-2018, así mismo en el Plan Indicativo de Desarrollo 2012-2018 y en el Proyecto Académico de la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas 2015-2019.

## **LOGROS**

### **ACREDITACIÓN ANTE EL CAPEM DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS**

Política: Evaluación y Acreditación Institucional, Aseguramiento de la competitividad académica

Línea de acción estratégica: Buscar la calidad de su oferta y sus servicios desde la administración. Asegurar y mantener la cultura por la evaluación y la acreditación de los planes y programas de estudio de pregrado y posgrado.

### **INCORPORACIÓN DE 7 PTC CON GRADO DE DOCTOR PARA ATENDER LOS PE DE LA FCFM**

Política: Consolidación de la capacidad académica.

Línea de acción estratégica: Fortalecer la planta académica a través de la contratación de profesores, preferentemente con grado de doctor, de acuerdo con estándares e indicadores propios de los programas educativos de pregrado y posgrado.

### **INCORPORACIÓN DE 5 CÁTEDRAS CONACYT PARA FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO**

Política: Consolidación de la capacidad académica.

Línea de acción estratégica: Fortalecer la planta académica a través de la contratación de profesores, preferentemente con grado de doctor, de acuerdo con estándares e indicadores propios de los programas educativos de pregrado y posgrado.

Impulsar programas orientados a reconocer la calidad de la productividad científica, tecnológica y humanística que respondan a estándares nacionales e internacionales, preferentemente el desarrollo de patentes, prototipos y transferencia de tecnología sustentable.

Impulsar el programa institucional de apoyo al desarrollo académico profesional, individual y colectivo que incentive la obtención de reconocimientos externos: SNI, SEI, PROMEP, CA consolidados y en consolidación.



### **CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE LABORATORIOS, AULAS Y CUBÍCULOS PARA PTC**

Política: Consolidación de la infraestructura física y tecnológica universitaria.

Línea de acción estratégica: Ampliar, actualizar y conservar la infraestructura física y equipamiento, de acuerdo con los objetivos y metas del Plan.



## **DESARROLLO CURRICULAR, APROBACIÓN E INICIO DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA, AGOSTO DE 2016**

Política: Cobertura con equidad, calidad educativa y sustentabilidad ambiental, técnica y financiera. Consolidación de la capacidad académica.

Línea de acción estratégica: Elaborar diagnósticos y estudios de factibilidad para determinar la pertinencia de una nueva oferta educativa de licenciatura y posgrado, en apego a procedimientos estandarizados.





**DESARROLLO CURRICULAR, APROBACIÓN E INICIO DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS, AGOSTO DE 2017**

Política: Cobertura con equidad, calidad educativa y sustentabilidad ambiental, técnica y financiera. Consolidación de la capacidad académica.

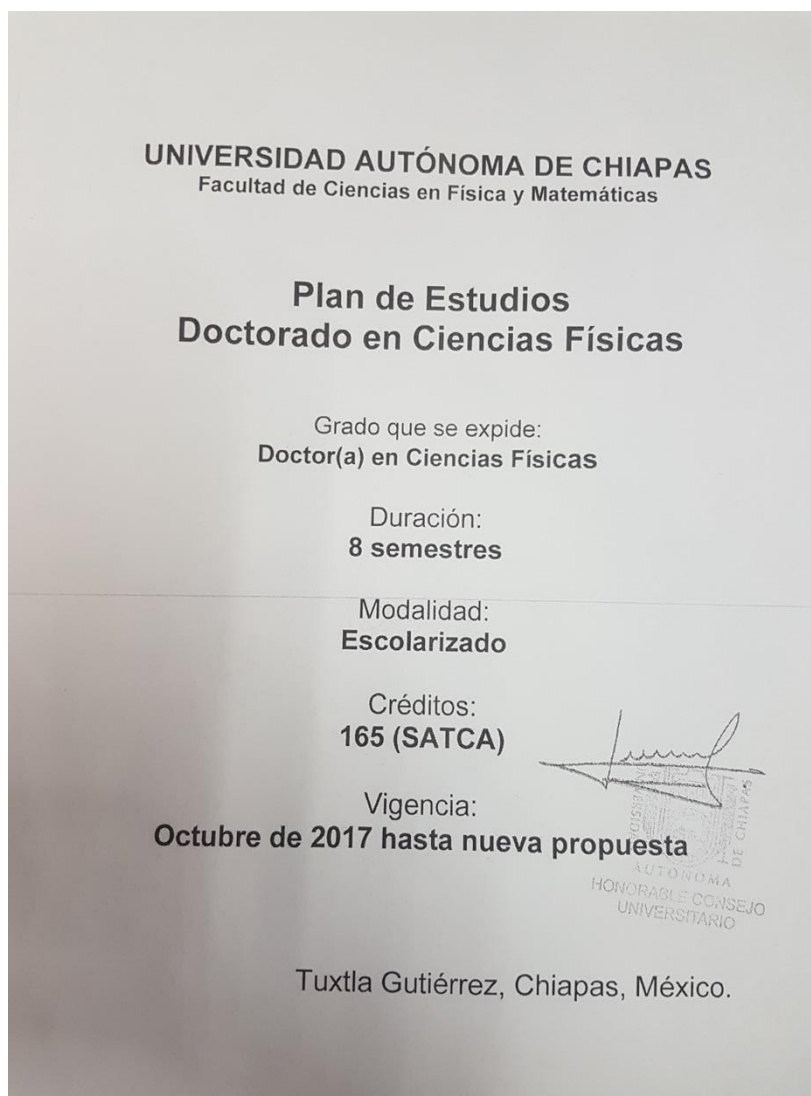
Línea de acción estratégica: Elaborar diagnósticos y estudios de factibilidad para determinar la pertinencia de una nueva oferta educativa de licenciatura y posgrado, en apego a procedimientos estandarizados.



## **DESARROLLO CURRICULAR, APROBACIÓN E INICIO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS, SEPTIEMBRE DE 2018**

Política: Cobertura con equidad, calidad educativa y sustentabilidad ambiental, técnica y financiera. Consolidación de la capacidad académica. Aseguramiento de la competitividad académica.

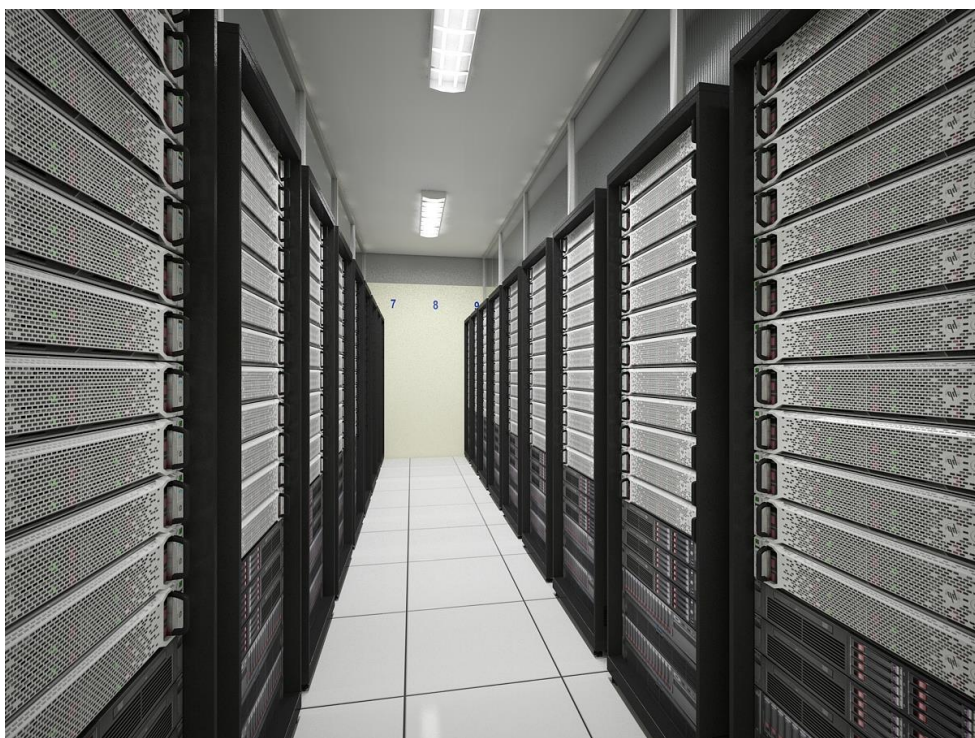
Línea de acción estratégica: Elaborar diagnósticos y estudios de factibilidad para determinar la pertinencia de una nueva oferta educativa de licenciatura y posgrado, en apego a procedimientos estandarizados. Impulsar el registro de los programas de posgrado del PNPC.



## **CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO REGIONAL DE CÓMPUTO DE ALTO DESEMPEÑO Y SU IXP DE SERVICIOS ACADÉMICOS**

Política: Articulación de la capacidad institucional con la investigación y posgrado. Consolidación de la infraestructura física y tecnológica universitaria.

Línea de acción estratégica: Integrar y consolidar redes de grupos de investigación intra e interinstitucionales (regionales, nacionales e internacionales) que colaboren, disciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinariamente en el desarrollo de la investigación. Buscar fuentes alternas de financiamiento que permitan el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura universitaria. Ampliar, actualizar y conservar la infraestructura física y equipamiento, de acuerdo con los objetivos y metas del Plan.



# 2018



“POR LA CONCIENCIA  
DE LA NECESIDAD  
DE SERVIR”